



RESOLUCION No. 3452

(28 de diciembre de 2018)

“Por medio de la cual se adjudica una Solicitud Simple de Oferta”

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de Junta Directiva 006/2014 y,

CONSIDERANDO

Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño se adelantó el proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA - No. SGI-SP-185-2018, teniendo en cuenta como marco legal de referencia el Estatuto Interno de Contratación del Hospital contenido en el Acuerdo 006 del 23 de mayo de 2014.

Que el objeto de la solicitud simple de oferta No. SGI-SP-185-2018, es: “El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. está interesado en recibir propuestas de personas naturales o jurídicas para contratar el mantenimiento de la infraestructura de red de datos mediante la renovación de los servicios de protección y control de aplicaciones, sistema de protección de intrusos (IPS), anti virus (AV), filtro de contenido WEB, anti spam y detección proactiva avanzada de amenazas (fortisandbox cloud) para los equipos de seguridad de red cortafuegos (firewall) por culminación del actual servicio de protección de los modelos instalados en las instalaciones del HUDN y el soporte remoto o presencial para configuración, diagnóstico, control y actualizaciones de los dos (2) dispositivos Fortigate 200D y un dispositivo (1) FortiAnalyzer 200D.- para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.”

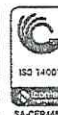
El presupuesto oficial total de esta solicitud asciende a la suma de: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE. valor Incluido IVA y demás impuestos de ley, para el cumplimiento del objeto del presente proceso.

Que de acuerdo a los parámetros establecidos en la solicitud simple de oferta fue publicado en la página www.hosdenar.gov.co, además se realizó publicación en la página de Colombia compra Eficiente (SECOP).

Que dentro del término establecido en el cronograma de la Solicitud Simple de Oferta, No. SGI-SP-185-2018 se presentaron 3 propuestas para la solicitud de ofertas: ADRIAN JOSE GUZMAN CORRALES, GAMMA INGENIEROS SAS Y S&S IP SAS.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





Que las propuestas fueron analizadas y evaluadas técnica y jurídicamente; se cumple y subsana los requisitos exigidos en dichas evaluaciones; resultados publicados dentro del término establecido en la página Web de la institución y SECOP.

Que una vez revisadas las propuestas habilitadas, el comité de contratación celebrado el 28 de diciembre de 2018, determinó según consolidación de resultados analizados, que la oferta presentada por GAMMA INGENIEROS SAS cumple y subsana los requisitos: presupuesto oficial previsto, evaluación jurídica, evaluación técnica y por obtener el mayor puntaje en los factores de selección de las propuestas, establecidos en la solicitud simple de ofertas, los que se indican en el cuadro comparativo de proveedores habilitados.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO Adjudíquese la solicitud simple de oferta No. SGI-SP-185-2018 por valor de: VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/. (\$ 29.634.804) valor incluido IVA y demás impuestos de ley al proponente GAMMA INGENIEROS SAS, identificado con NIT número 891501783-1.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese el inicio de los trámites de contratación correspondientes, de subsistir la necesidad del servicio a contratar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 28 días del mes de diciembre del año 2018

ORIGINAL FIRMADA
JAIME ALBERTO AETEAGA CORAL
Gerente

Revisó: Dr. Jorge Enrique Bautista Duran - Jefe Oficina Jurídica
Ing. Roberto Yáñez Constante - Profesional Especializado Gestión de la Información
Proyecto: Silvio Montenegro, Contratista Profesional Servidores.

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co * mail: hudn@hosdenar.gov.co

